

*Consejo de Ministros*

No. 40

**SESIÓN DE CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADA EN CASA PRESIDENCIAL, CIUDAD DE SAN SALVADOR, A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.**

**Asistentes:** El Señor Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén; quien preside la presente sesión del Consejo de Ministros; el Secretario del Consejo: Señor Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos, Licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes; el Señor Vicepresidente de la República, Licenciado Óscar Samuel Ortiz Ascencio. Los Señores Ministros: de Relaciones Exteriores, Ingeniero Hugo Roger Martínez Bonilla; de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciado Ramón Arístides Valencia Arana; de Justicia y Seguridad Pública, Comisionado Mauricio Ernesto Ramírez Landaverde; de Hacienda, Licenciado Nelson Eduardo Fuentes Menjívar; de Economía, Doctora Luz Estrella Rodríguez de Zúniga; de Educación, Ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares; Viceministro de la Defensa Nacional, Encargado del Despacho, General Carlos Jaime Mena Torres; Viceministro de Trabajo y Previsión Social, Encargado del Despacho, Licenciado Óscar Armando Morales conocido por Óscar Armando Morales Rodríguez; Viceministro de Agricultura y Ganadería, Encargado del Despacho, Licenciado Hugo Alexander Flores Hidalgo; Viceministro de Servicios de Salud, Encargado del Despacho, Doctor Julio Óscar Robles Ticas; de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, Arquitecto Eliud Ulises Ayala Zamora; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Licenciada Lina Dolores Pohl Alfaro. Los señores Viceministros: para los Salvadoreños en el Exterior, Licenciada Liduvina del Carmen Magarín de Esperanza; de Cooperación para el Desarrollo, Licenciado Jaime Alfredo Miranda Flamenco; de Gobernación y Desarrollo Territorial, Señora Ana Daysi Villalobos Membreño; de Justicia, Licenciado Raúl Antonio López; de Prevención Social, Ingeniero Luis Roberto Flores Hidalgo; de Ingresos, Señor Alejandro Rivera; de Comercio e Industria, Licenciada Merlín Alejandrina Barrera López; de Políticas Sectoriales, Doctor Eduardo Antonio Espinoza

Fiallos; de Obras Públicas, Ingeniero Emilio Martín Ventura Díaz; y, de Turismo, Ingeniero Roberto Edmundo Viera Díaz.

## **INVITADOS**

Señor Secretario Privado, Licenciado José Manuel Melgar Henríquez; Señor Subsecretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, Licenciado Manuel Alberto Enríquez Villacorta; Señora Subsecretaria de Inclusión Social, Licenciada Matilde Guadalupe Hernández Espinoza; Señor Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción, Licenciado Marcos Enrique Rodríguez González; Señora Subsecretaria de Participación, Transparencia y Anticorrupción, Licenciada Irma Lourdes Palacios Vásquez; Señor Secretario de Comunicaciones y Secretario de Gobernabilidad Ad-honorem, Licenciado Francisco Roberto Lorenzana Durán; Señor Subsecretario de Gobernabilidad, Licenciado José Antonio Morales Tomas; Señor Subsecretario de Comunicaciones, Señor Selso Antonio Rivera Escobar; Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, Ingeniero Carlos de Jesús Pozo; Comisionada Presidencial para Derechos Humanos, Licenciada Lucía María Silvia Guillén conocida por María Silvia Guillén; Director General de la Academia Nacional de Seguridad Pública, Licenciado Jaime Edwin Martínez Ventura; Director de la Policía Nacional Civil, Comisionado Howard Augusto Cotto Castaneda; Jefe del Organismo de Inteligencia del Estado, Comisionado Edgar Lizama Rivera; Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros, Licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez; Presidenta de la Defensoría del Consumidor, Licenciada Yanci Urbina González; Presidente de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP, Licenciado Andrés Rodríguez Celis; Presidente del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, Licenciado Óscar Ovidio Cabrera Melgar; Vicepresidenta del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, Licenciada Marta Evelyn Arévalo de Rivera; Presidente de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA, Doctor Felipe Alexander Rivas Villatoro; Director Presidente de la Junta Directiva y Director Ejecutivo del Fondo Social para la Vivienda, Licenciado José Tomás Chévez Ruíz; Director Presidente de la

*Consejo de Ministros*

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL, Arquitecto David Antonio López Villafuerte conocido por David Antonio Portal Villafuerte; Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y de la Adolescencia, ISNA, Licenciada Elda Gladis Tobar Ortíz; Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, ISTA, Señor Vicente Ventura; Presidenta de la Junta Directiva de Centro Internacional de Ferias y Convenciones, CIFCO, Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez conocida por Cecibel Lau; Presidenta del Registro Nacional de las Personas Naturales, RNPN, Licenciada María Margarita Velado Puentes; Presidente de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA, Ingeniero Nelson Edgardo Vanegas Rodríguez; Superintendente General de Electricidad y Telecomunicaciones, SIGET, Ingeniera Blanca Noemí Coto Estrada; Superintendente del Sistema Financiero, Ingeniero José Ricardo Perdomo Aguilar; Superintendente de Competencia, Licenciado Francisco Díaz Rodríguez; Director General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS, Doctor Ricardo Cea Rouanet; Subdirector General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Doctor Milton Giovani Escobar Aguilar; Presidenta del Consejo de Administración del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, FISDL, Ingeniera Gladys Eugenia de la Paz Schmidt de Serpas; Presidente del Consejo de Administración del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP, Señor Dimas Mauricio Vanegas; Directora Presidenta de la Junta de Directores del Banco de Fomento Agropecuario, BFA, Ingeniera Ana Lilian Vega Trejo; Presidenta del Banco Hipotecario de El Salvador, Licenciada Nora de López; Presidente de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ISRI, Doctor Alex Francisco González Menjívar; Director Presidente y Director Ejecutivo del Comité Directivo del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, Profesor Jorge Alberto Pérez Quezada; Directora Presidenta del Consejo Directivo de la Corporación Salvadoreña de Inversiones, CORSAIN, Licenciada Violeta Isabel Saca Vides; Presidente de la Autoridad Marítima Portuaria, Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda; Presidenta de la Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, FOPROLYD, Licenciada Irma Segunda Amaya Echeverría; Director Presidente de la Caja Mutual de los Empleados

del Ministerio de Educación, Licenciado José María Sandoval Vásquez; Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, CONNA, Licenciada Zaira Lis Navas Umaña; Presidente del Instituto Salvadoreño de Turismo, Ingeniero Álvaro Cornejo Mena; Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, Licenciada Dolores Eduvigis Henríquez de Funes; Presidente del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, Licenciado Othon Sigfrido Reyes Morales; Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de la Juventud, Licenciada Yeimi Elizabeth Muñoz Morán; Directora de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE, Licenciada Ileana Rogel; Directora del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, Licenciada Yanira Maridol Argueta; Presidente del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, Profesor Rafael Antonio Coto López; Presidente del Consejo Superior de Salud Pública, Licenciado Pedro Rosalío Escobar; Directora Ejecutiva del Fondo Solidario para la Salud, FOSALUD, Licenciada Ethel Verónica Villalta de Rodríguez; Directora Presidenta del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, FOSOFAMILIA, Licenciada Rosibel Paredes Caballero; Director del Instituto de Legalización de la Propiedad, ILP, Ingeniero David Ernesto Henríquez Canjura; y, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Energía, Ingeniero Luis Roberto Reyes.

**APERTURA DE LA SESIÓN:** Establecido el quórum necesario, el Señor Presidente de la República dio lectura a la agenda propuesta.

**AGENDA:**

**PUNTO UNO:** Informe de Derechos Humanos.

**PUNTO DOS:** Informe de Medidas Económicas, Sociales y de Seguridad denominadas "Plan 10".

**PUNTO TRES:** Informe de Comunicaciones.



*Consejo de Ministros*

**PUNTO CUATRO:** Informe de la Situación Migratoria (TPS).

**PUNTO CINCO:** Conocimiento y Aprobación de informes presupuestarios tanto de la Superintendencia del Sistema Financiero, como del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, ambos al 30 de septiembre de 2017.

**PUNTO SEIS:** Conocimiento y Aprobación de la Memoria de Labores del Fondo Nacional de Vivienda Popular.

**PUNTO SIETE:** Conocimiento de Calificativos de Urgencia y Órdenes de Cambio.

**PUNTO VARIOS:**

Una vez leída la Agenda, la misma fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Aprobada la Agenda, se procedió a su desarrollo de la siguiente manera:

**PUNTO UNO.** Informe de Derechos Humanos.

El señor Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia, le concedió el uso de la palabra a la Comisionada Presidencial para los Derechos Humanos, Licenciada María Silvia Guillén, a fin de que desarrollara el informe sobre derechos humanos.

Al inicio, la Comisionada Presidencial explicó brevemente las atribuciones del Comisionado Presidencial para los Derechos Humanos, contenidas en el Decreto Ejecutivo Número Siete, de fecha seis de marzo del presente año; agregando que, en el marco de dichas atribuciones, el señor Presidente de la República, le ha instruido revisar las recomendaciones en materia de derechos humanos emitidas por los organismos internacionales, con el objeto de tomar las medidas pertinentes; así también, deberá realizar para el cumplimiento de su labor, la debida coordinación con las instituciones de los Órganos Fundamentales del Estado, Gobiernos Locales, el Ministerio Público y la sociedad civil. Informó que de su trabajo estará rindiendo informe mensual al señor

Presidente de la República. Para lo anterior, destacó la importancia del trabajo coordinado con las instituciones del Órgano Ejecutivo y las Instituciones Autónomas, ya que todas estas instancias gubernamentales realizan una labor muy relevante en materia de derechos humanos y es necesario que dicho trabajo sea del conocimiento de la población en general. En función de ello, solicitó el apoyo de las y los presentes, para que se colabore con su mandato y se puedan obtener resultados positivos al más corto plazo. A manera de ejemplo, citó que ha estado teniendo reuniones con el gabinete de seguridad y ha logrado observar que hay muchas cosas que se pueden visibilizar como logros del actual gobierno en esta materia.

La Comisionada Presidencial, también informó sobre su participación en marzo pasado, en la delegación oficial de Estado que compareció ante el Comité de Derechos Humanos, de la Organización de Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza; sesión en la cual se examinó, el cumplimiento del Estado salvadoreño, de sus obligaciones derivadas del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, del cual El Salvador es Estado Parte. La valoración que hace sobre dicha comparecencia es positiva, detallando las Observaciones Finales recibidas de parte de dicho comité internacional; expresando que las mismas son factibles de recibir las respuestas apropiadas por parte del Estado salvadoreño e incluso, a su juicio, algunas de dichas observaciones, ya cuentan con el debido cumplimiento estatal. Finalmente, el Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos, abrió un espacio de preguntas y comentarios, espacio que fue aprovechado por diferentes funcionarios y funcionarias; destacándose la valoración altamente positiva que se hizo sobre el nombramiento de la Comisionada Presidencial para los Derechos Humanos. Habiendo escuchado la intervención de la Comisionada Presidencial para los Derechos Humanos y siendo este punto de conocimiento del Consejo, se da por conocido.

**PUNTO DOS.** Informe de Medidas Económicas, Sociales y de Seguridad denominadas “Plan 10”. Este punto estará a cargo del Señor Vicepresidente y Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, Licenciado Óscar Samuel Ortiz Ascencio, a quien se le concede la palabra.



## *Consejo de Ministros*

El Señor Vicepresidente y Secretario Técnico y de Planificación, Licenciado Óscar Samuel Ortíz, expuso al Consejo de Ministros con el respaldo del Señor Presidente de la República, el "Plan 10", haciendo énfasis en todo lo que se ha hecho como gobierno y que no se ha dado a conocer a la población como debe ser comunicado. Se deben comenzar a destacar las áreas prioritarias para la población en donde el liderazgo del gobierno está en el territorio, dando a conocer las medidas prioritarias en distintos ámbitos para los próximos diez meses, actividades que están definidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, estas son: más empleo y una mayor actividad económica, mejora en la seguridad familiar y comunitaria y asegurar mayores impactos en lo relacionado a salud y a la educación. Nuestro objetivo en los próximos diez meses es mejorar el desempeño y los resultados en cada una de las grandes áreas de trabajo que nos permita recuperar y mejorar sensiblemente la percepción y valoración de los ciudadanos en relación a los compromisos asumidos por nuestro Presidente y por el gobierno; a partir de lo anterior se han redefinido temas que deberán tener un seguimiento sistemático a todo nivel: 1) Área Fiscal y Económica; 2) Área Social; 3) Área de Seguridad; y, 4) Área de Sustentabilidad Ambiental. Asimismo manifestó que toda gestión que se haga en el Órgano Ejecutivo, debe hacerse saber a los Gobernadores Departamentales quienes son los enlaces con el territorio y siendo este punto de conocimiento del Consejo, se da por conocido.

**PUNTO TRES.** Informe de Comunicaciones. Para el desarrollo de este punto se le concede la palabra al Licenciado Francisco Roberto Lorenzana Durán, Secretario de Comunicaciones y Secretario de Gobernabilidad Ad-honorem.

El señor Secretario de Comunicaciones, expuso que ha hecho llegar recomendaciones de técnicas comunicacionales a todas las carteras del Órgano Ejecutivo. Se está avanzando en el plan de comunicación y se está trabajando en identificar fuentes de financiamiento financieros para comunicación. Siendo este punto de conocimiento del Consejo se da por conocido.

**PUNTO CUATRO.** Informe de la Situación Migratoria (TPS). Este punto estuvo a cargo del Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Ingeniero Hugo Roger Martínez Bonilla, a quien se le concedió la palabra.

El señor Ministro presentó al Consejo de Ministros el Plan de Atención a Salvadoreños retornados y amparados bajo el Estatus de Protección Temporal (TPS) y manifestó que aproximadamente un tercio de la población salvadoreña vive fuera del país y un noventa y tres punto cinco por ciento reside en los Estados Unidos de América y que hasta la fecha no se ha abordado el proceso de la migración de retorno. En ese sentido, desde el año dos mil quince, el Gobierno ha iniciado el Programa Integral de Atención a Personas Retornadas, con el objetivo de facilitar la reinserción al país. En el año dos mil diecisiete, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, surge el Programa El Salvador es tu Casa, como un mecanismo ágil y directo, que permite proporcionar: atención psicosocial, oportunidades laborales, académicas y de emprendimiento para la población salvadoreña retornada. El Programa está concebido como un sistema de servicios públicos integrales. En consecuencia, se ha trabajado interinstitucionalmente en generar propuestas a través de cuatro mesas de trabajo, que son: 1) Mesa de Empleo, Certificación de Habilidades y Conocimientos; 2) Mesa de Emprendimiento y fortalecimiento empresarial; 3) Mesa de Salud Mental; y, 4) Mesa de Incentivos a la inversión y empleo.

En las cuatro mesas han estado varias de las Instituciones del Estado que pueden apoyar estos esfuerzos: Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, INSAFORP, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Banco Central de Reserva, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud, Banco de Fomento Agropecuario, Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, etc.

Habiendo escuchado la intervención del Ingeniero Hugo Roger Martínez Bonilla y siendo este punto de conocimiento del Consejo, se da por conocido.

**PUNTO CINCO.**

*Consejo de Ministros***INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO Y DEL COMITÉ DE APELACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO.**

Se concede la palabra al Señor Superintendente del Sistema Financiero, Ingeniero José Ricardo Perdomo Aguilar, para que exponga lo relacionado con la Ejecución Presupuestaria de la Superintendencia del Sistema Financiero y el Comité de Apelaciones, en cumplimiento a lo establecido en el artículo ochenta y seis de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

**CONOCIMIENTO DEL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

El presupuesto institucional de la Superintendencia del Sistema Financiero para el año 2017, fue conocido y aprobado en Sesión del Consejo de Ministros celebrada el dieciséis de febrero de dos mil diecisiete, por un monto de \$21, 326,665.00; de conformidad con el artículo ochenta y cinco de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. A la finalización del tercer trimestre, del total del presupuesto institucional se ejecutaron \$14, 269,184.63; se reservaron fondos por un monto de \$1, 493,626.38; quedando un saldo presupuestario disponible de \$5, 563,853.99.

**CONOCIMIENTO DEL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL COMITÉ DE APELACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

El presupuesto de funcionamiento del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF) para el año 2017, fue aprobado por el Consejo de Ministros en sesión celebrada el dieciséis de febrero de dos mil diecisiete, por un monto de US\$777,889.00. A la

finalización del tercer trimestre, del total del presupuesto institucional se ejecutaron \$ 518,956.32; se reservaron fondos por \$14,472.42; quedando un saldo presupuestario disponible de \$ 244,460.26.

Habiendo escuchado la intervención del Superintendente del Sistema Financiero, en relación al informe presupuestario del uno de enero al treinta de septiembre de dos mil diecisiete, de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero y siendo este punto de conocimiento del Consejo, se da por conocido.

**PUNTO SEIS. I.-** Expone el señor Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano que la Ley del Fondo Nacional de Vivienda Popular, en su artículo 14 letra n), establece que el Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano debe presentar al Consejo de Ministros para su correspondiente aprobación la Memoria de Labores de FONAVIPO. **II.-** Que en cumplimiento a lo establecido en la disposición antes citada, se somete a consideración, discusión y aprobación del Consejo de Ministros, la Memoria de Labores del año 2017 del Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO, en la que se expone su fundamento legal, principales logros, gestión estratégica y gestión financiera, así como el informe de los auditores y Estados Financieros. **III.-** Expone el señor Ministro, que el objetivo de FONAVIPO es facilitar a las familias salvadoreñas de más bajos ingresos el acceso a un crédito y aplicar al programa de Contribuciones para vivienda que les permita solucionar su problema de vivienda y procurar las condiciones más favorables para el financiamiento habitacional de interés social. Para lo cual durante el año 2017 alcanzaron los siguientes resultados: (i) se logró beneficiar a 143,473 familias con US\$ 414.54 millones en créditos; (ii) 66,450 familias beneficiadas con US\$ 127.96 millones en contribuciones para vivienda; (iii) 8,626 familias beneficiadas con US\$ 20.22 millones, a través de mejoramiento de los barrios; (iv) 24,919 familias beneficiadas con US\$ 108.03 millones en reconstrucción nacional; (v) 41,048 familias beneficiadas con trámites para escrituración de viviendas ex IVU, con escrituraciones por derechos de calle en desuso y atendidas con otras revisiones legales; (vi) 129,452 familias atendidas con información y asesoría; (vii) 39,817 familias atendidas



## Consejo de Ministros

por el área de inclusión social; y (viii) 1,993 familias que adquirieron una vivienda de los proyectos habitacionales de interés social de FONAVIPO, en las cuales se ha invertido US\$ 58.04 millones desde el año 2009 hasta diciembre del año 2017. En ese sentido y teniendo en cuenta lo antes expuesto, el Consejo de Ministros, **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar en todas sus partes la Memoria de Labores del año 2017 del Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO de conformidad a lo que establece en la letra n) artículo 14 de la Ley del Fondo Nacional de Vivienda Popular.

**PUNTO SIETE:** El señor Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos presentó a conocimiento del Consejo de Ministros los Calificativos de Urgencia y las Órdenes de Cambio, de las diferentes Secretarías de Estado e Instituciones Autónomas de conformidad a lo establecido en los Artículos Setenta y Tres, inciso primero, Ochenta y Tres-A y Ciento Cinco de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, conforme al siguiente detalle:

- **CALIFICATIVOS DE URGENCIA.**

### 1. INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL, ISSS.

Nº	Resolución Razonada	Detalle
1	Contratación Directa N° 4M18000002	"Adquisición de Medicamentos Varios Parte II".
2	Contratación Directa N°4G18000005	"Contratación de Servicios para la realización de estudios de mamografías para varios centros de atención del ISSS".

### 2. POLICÍA NACIONAL CIVIL.

Nº	Resolución Razonada	Detalle
1	Contratación Directa con Calificativo de Urgencia	"Servicio de transmisión de datos secundarios para sitios remotos y central del sistema de emergencia 911".

- **ÓRDENES DE CAMBIO**

### 1. MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, MJSP.

N°	N° Orden de Cambio	N° de Contrato de Obra	Obra	Monto que se Modifica
1	Orden de Cambio N°1, por modificaciones en las partidas	MJSP-DGCP-106/2017	"Contrato de Construcción y equipamiento de Centro de Reclusión Temporal para Privados de Libertad de Baja Peligrosidad en Santa Ana, el componente 4: Planta de tratamiento de aguas residuales y obras exteriores (caseta de acceso, caseta eléctrica, garitones y tapias).	-
2	Orden de Cambio N°1, por modificaciones en las partidas	MJSP-VMPS-001/2017	"Contrato de construcción de canchas de fútbol, sala con grama sintética y áreas de juegos infantiles en la Colonia La Campanera, Soyapango, San Salvador a través del Viceministerio de Prevención Social del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública".	-

### 2. COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA.

N°	DATOS DE LA ORDEN	CONTRATO QUE SE MODIFICA	MONTO QUE SE MODIFICA
1	Orden de Cambio por liquidación final	Contrato: "Construcción de 4 posiciones de Estacionamiento para aeronaves en el Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez".	\$103,224.69
2	Orden de Cambio por liquidación	Contrato: "Remodelación de oficinas en el edificio administrativo y almacén de materiales y ampliación de bodega auxiliar para el almacenamiento de materiales del Puerto de Acajutla".	\$3,873.86
3	Orden de Cambio Final	Contrato: "Construcción de pasarela peatonal en plaza de bienvenida del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez".	\$23,607.14



*Consejo de Ministros*

4	Orden de Cambio Final	Contrato: "Obras de Rehabilitación del sistema de alimentación eléctrica del circuito de bodegas del Puerto de Acajutla".	\$273.30
5	Orden de Cambio por liquidación final	Contrato: "Construcción de Oficinas en Segunda Planta del Edificio Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez".	\$855.02
6	Orden de Cambio final y liquidación	Contrato: "Sustitución de 2,910 metros cuadrados de cubierta de techo del Centro Comercial Aerocentro del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez".	\$624.10
7	Orden de Cambio Final	Contrato: "Remodelación de Servicios Sanitarios de los Muelles del Puerto de Acajutla".	\$2,695.19
8	Orden de Cambio N°1, por aumento y prórroga al plazo	Contrato: "Remodelación de Salón de Usos Múltiples existente para adecuarlo como aula de capacitaciones en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez".	\$2,123.88
9	Orden de Cambio Final	Contrato: "Remodelación de Salón de Usos Múltiples existente para adecuarlo como aula de capacitaciones en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez".	\$18.51
10	Orden de Cambio N°1, por aumento y liquidación	Contrato: "Reparación de losas de concreto hidráulico de las posiciones 8, 13 y 15 del estacionamiento de aeronaves en la plataforma de la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez".	\$1,014.90
11	Orden de Cambio Final y liquidación	Contrato: "Recarpeteo de 1753.61 metros cuadrados de calle perimetral de la terminal de carga y estacionamiento de cuartos fríos del Aeropuerto Internacional de El Salvador Óscar Arnulfo Romero y Galdámez".	\$2.02

12	Orden de Cambio N°1, por disminución y prórroga N°1 del plazo contractual	Contrato: "Construcción del colector de aguas negras para la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez".	\$849.19
13	Orden de Cambio Final y liquidación	Contrato: "Construcción de cerco perimetral en estacionamientos de carga y pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, componente 1, Estacionamientos de Pasajeros".	\$1,699.76
14	Orden de Cambio Final y liquidación	Contrato: "Construcción de local para personal de áreas verdes del Aeropuerto Internacional de El Salvador, componente 1, Estacionamiento de Pasajeros".	\$1,721.04
15	Orden de Cambio Final y liquidación	Contrato: "Sustitución de 1,475 metros cuadrados de cubierta de techo sobre los pasillos del Centro Comercial Aerocentro del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez".	\$489.03
16	Orden de Cambio N°1, por aumento y prórroga N°1 al plazo de ejecución física de la obra	Contrato: "Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para el Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez".	\$39,878.26
17	Orden de Cambio N°1 por disminución y prórroga N°1 del plazo contractual	Contrato: "Ampliación del área comercial y construcción de sus nuevas oficinas administrativas del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez".	\$1,285.32
18	Orden de Cambio N°1, por readecuación de cantidades de obra y prórroga N°1 del plazo de ejecución	Contrato: "Construcción de la línea de aducción de agua potable y sistema contra incendios para la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez".	-

### 3. COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA, CEL



*Consejo de Ministros*

N°	DATOS DE LA ORDEN	CONTRATO QUE SE MODIFICA	MONTO QUE SE MODIFICA
1	Orden de Cambio N°6, ajuste de cuadro de precios	Contrato N° CEL-5318-S: "Construcción de Estructura de Casa de Máquinas del Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral".	-

Dentro de las Ordenes de Cambio, se han recibido siete que se recibieron de forma extemporánea para que fueran conocidas por este Consejo de Ministros, estas son:

**ÓRDENES DE CAMBIO CON OBSERVACIONES**

**1. COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA, CEPA.**

N°	N° Orden de Cambio	N° de Contrato de Obra	Obra	Monto que se Modifica
1	Orden de Cambio Final	S/N	"Sustitución de aproximadamente 1,178 metros de cercos perimetrales del Puerto de Acajutla, año 2016".	\$327.87
2	Orden de Cambio Final y liquidación	S/N	"Rehabilitación de los pavimentos de concreto hidráulico alrededor de las bodegas del Puerto de Acajutla Fase 1/ colindancia entre patio de contenedores y bodegas 3 y 4".	\$168,648.04
3	Orden de Cambio N°1 por aumento	S/N	"Rehabilitación de los pavimentos de concreto hidráulico alrededor de las bodegas del Puerto de Acajutla Fase 1/ colindancia entre patio de contenedores y bodegas 3 y 4".	\$110,758.48
4	Orden de Cambio Final y liquidación	S/N	Contrato: "Construcción de dos puentes vehiculares de acceso al terreno oriente de las bodegas Nos. 1 y 3 en el Puerto de Acajutla".	\$262.31
5	Orden de Cambio Final y liquidación	S/N	"Construcción de fascia de ACM sobre estructura metálica en área de chequeo de pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez".	\$40.17

6	Orden de Cambio Final y liquidación	S/N	"Mantenimiento correctivo del pavimento asfáltico de la calle de rodaje Alfa en el área aeronáutica del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez".	\$1.42
---	-------------------------------------	-----	---	--------

### 3. ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, ANDA.

N°	N° Orden de Cambio	N° de Contrato de Obra	Obra	Monto que se Modifica
1	Orden de Cambio N°2, en aumento por liquidación	22/2017	"Construcción de bodega para almacenar producto terminado y una cisterna de 60 metros cúbicos para almacenar agua potable".	\$9,934.57

Luego de la exposición hecha por el Señor Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos, el Consejo de Ministros tiene por conocido los Calificativos de Urgencia y las Órdenes de Cambio, antes detalladas.

El señor Presidente de la República, dirigiéndose a los presentes da por terminada la Sesión Número Cuarenta de Consejo de Ministros. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las catorce horas y treinta minutos del día diez de abril de dos mil dieciocho, y para constancia firmamos.

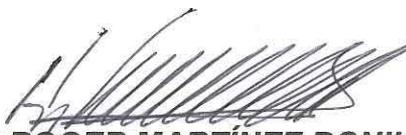
  
**SALVADOR SANCHEZ CERÉN**  
 Presidente de la República



*Consejo de Ministros*



**ÓSCAR SAMUEL ORTIZ ASCENCIO**  
*Vicepresidente de la República*



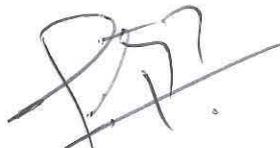
**HUGO ROGER MARTÍNEZ BONILLA**  
*Ministro de Relaciones Exteriores*



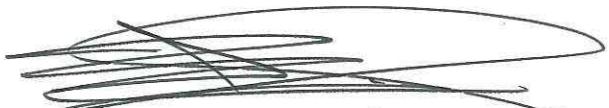
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA**  
*Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial*



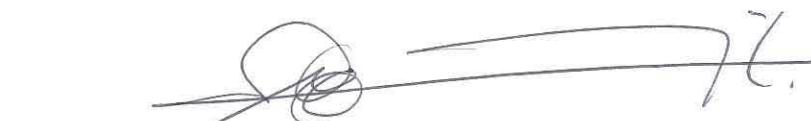
**MAURICIO ERNESTO RAMÍREZ LANDAVERDE**  
*Ministro de Justicia y Seguridad Pública*



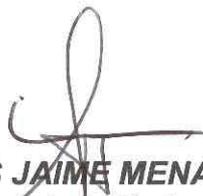
**NELSON EDUARDO FUENTES MENJÍVAR**  
*Ministro de Hacienda*



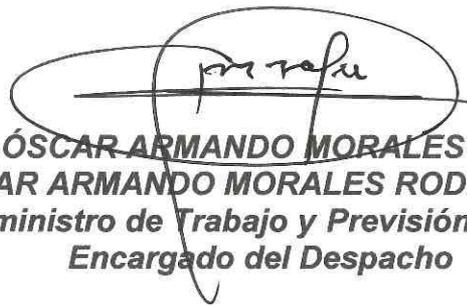
**LUZ ESTRELLA RODRÍGUEZ DE ZÚNIGA**  
*Ministra de Economía*



**CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES**  
*Ministro de Educación*



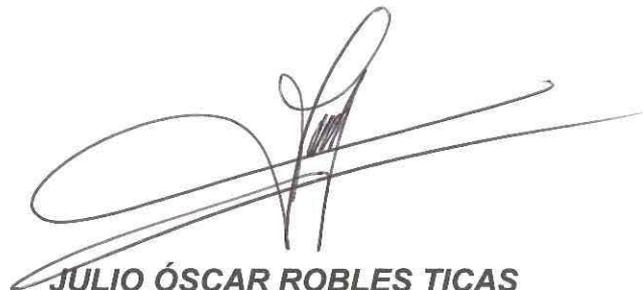
**CARLOS JAIME MENA TORRES**  
*Viceministro de la Defensa Nacional,*  
*Encargado del Despacho*



**ÓSCAR ARMANDO MORALES C/P**  
**ÓSCAR ARMANDO MORALES RODRÍGUEZ**  
*Viceministro de Trabajo y Previsión Social,*  
*Encargado del Despacho*



**HUGO ALEXANDER FLORES HIDALGO**  
*Viceministro de Agricultura y Ganadería,*  
*Encargado del Despacho*



**JULIO ÓSCAR ROBLES TICAS**  
*Viceministro de Servicios de Salud,*  
*Encargado del Despacho*



**ELIUD ULISES AYALA ZAMORA**  
*Ministro de Obras Públicas, Transporte y*  
*de Vivienda y Desarrollo Urbano*



**LINA DOLORES POHL ALFARO**  
*Ministra de Medio Ambiente y*  
*Recursos Naturales*